

**Proceso participativo
Para elaborar el
II PLAN ESTRATÉGICO
DE SERVICIOS SOCIALES DE ARAGÓN
2016-19**



**Acta de la sesión
9 de noviembre de 2016**

**TALLER 2-Grupo C
ZARAGOZA**

ÍNDICE DEL ACTA

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN.....	7
3. PARTICIPANTES EN LA SESIÓN	9
4. APORTACIONES RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	11
5. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES.....	38
6. EVALUACIÓN DEL TALLER.....	39
7. MONITORIZACIÓN EN LAS REDES SOCIALES	41

1. INTRODUCCIÓN

En un entorno social complejo donde los hechos y datos evidencian un aumento de la desigualdad social, las respuestas de los servicios sociales deben ser más flexibles, eficaces y cercanas a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas.

La Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, reconoce el derecho universal de acceso a los servicios sociales como derecho de ciudadanía y el acceso a las prestaciones esenciales del Sistema Público de Servicios Sociales como un derecho subjetivo.

“La nueva denominación en 2015 del Departamento del Gobierno de Aragón competente en materia de servicios sociales es un reflejo inequívoco de esa cuestión. Los términos de Ciudadanía y Derechos Sociales expresan por sí mismos hacia dónde camina el Sistema Público de Servicios Sociales, y cuál el horizonte de su universalización”. (Borrador para el debate).

El artículo 40 de la norma regula que el Plan Estratégico de Servicios Sociales será aprobado por el Gobierno de Aragón, con una periodicidad cuatrienal, con **la finalidad de planificar las medidas, actuaciones y recursos necesarios para cumplir los objetivos de la política de servicios sociales y alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en el funcionamiento del Sistema Público de Servicios Sociales.** Además, el Plan Estratégico se complementa con el Mapa de Servicios Sociales, que como elemento necesario para establecer la organización territorial del Sistema Público de Servicios Sociales, es otro instrumento de planificación previsto en la Ley 5/2009.

La planificación en este ámbito de intervención constituye una pieza clave en la configuración del Sistema Público de Servicios Sociales. En este contexto, el **II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019,** se gesta con el propósito de servir de cauce para que el desarrollo de Sistema Público de Servicios Sociales amplíe los derechos sociales de la sociedad aragonesa y se consolide el cuarto pilar del Estado del Bienestar. Dicha perspectiva es particularmente importante en el contexto actual, dado que se ha convertido en una exigencia urgente y prioritaria, a la par que en una oportunidad para superar antiguas carencias que ya eran propias a este ámbito y que el contexto de crisis ha agravado.

El trabajo para la elaboración del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016- 2019 se inició en el pasado julio con la constitución de un Grupo de Trabajo de profesionales expertos/as en este ámbito que trabajan en el Departamento y en sus Organismos Autónomos. Como resultado de su trabajo se ha elaborado un primer borrador del II Plan Estratégico. En concreto, debe tenerse en consideración que se dispone de un DOCUMENTO BORRADOR DE CONSULTA (documento integro con 136 páginas) y un DOCUMENTO BASE PARA EL DEBATE (versión reducida del anterior, 42 páginas).

Los apartados del documento son los siguientes:

INDIICE II PLAN ESTRATEGICO DE SERVICIOS SOCIALES

1. Introducción

- 1.1 La planificación
- 1.2 Planificación estratégica
- 1.3 Planificación estratégica y planificación operativa

2. Justificación

3. Análisis Estratégico

- 3.1 Informe del I Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2012-2015
- 3.2 Análisis sociodemográfico
- 3.3 Contexto social
- 3.4 Necesidades sociales
- 3.5 Sistema Público de Servicios Sociales
 - 3.5.1 Análisis DAFO
- 3.6 Conclusiones

4. Misión y Visión

- 4.1 Misión
- 4.2 Visión

5. Líneas estratégicas

6. Memoria económica

7. Evaluación y seguimiento del Plan

Desde la Dirección de Igualdad y Familias, se aspira a conseguir que este Plan sea un **instrumento compartido**, resultado del diálogo constructivo con los diferentes agentes implicados. Por ese motivo, su elaboración incorpora **UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN** con el conjunto de personas, instituciones, entidades, asociaciones y órganos sectoriales de los Servicios Sociales, con el ánimo de buscar el mayor consenso posible sobre las líneas a trabajar, al mismo tiempo que perseguirá erigirse como un plan vivo, al servicio de todas y todos.

Partiendo de estas consideraciones, **el proceso de participación** que se ha diseñado, se desarrolla siguiendo las siguientes etapas:



En concreto, con el objeto de recoger aportaciones al documento borrador base para el debate, se han establecido los siguientes cauces de participación:

- 1) PARTICIPACIÓN PRESENCIAL.** Inicialmente se planificó la realización de 8 talleres presenciales¹. Finalmente, van a celebrarse un total de 5. En concreto, la distribución de los talleres presenciales es la siguiente:

TALLERES DE DEBATE EN ZARAGOZA

En Zaragoza, dado el número previsible de asistentes a los talleres, se han organizado dos grupos, pudiendo cada entidad elegir uno de ellos en función de las fechas.

¹ No se van a poder celebrar los talleres previstos en horario de tarde ni el taller de Huesca, ante el escaso número de inscripciones. No obstante, se ha solicitado previamente a las entidades interesadas en participar en los mismos, su inscripción en otros grupos.

GRUPO A

TALLER 1 de debate (Apartados 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del índice y Ejes estratégicos 1 y 2): 2 de noviembre, de 9:30 a 13:30h., en Aula 3. Puerta 19 del Edificio Pignatelli, Zaragoza.

TALLER 2 de debate (Ejes 3 a 7): 7 de noviembre, de 9:30 a 13:30h., en Aula 3. Puerta 19 del Edificio Pignatelli, Zaragoza.

GRUPO C

TALLER 1 de debate (Apartados 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del índice y Ejes estratégicos 1 y 2): 3 de noviembre, de 9:30 a 13:30h., en Aula 3. Puerta 19 del Edificio Pignatelli, Zaragoza.

TALLER 2 de debate (Ejes 3 a 7): 9 de noviembre, de 9:30 a 13:30h., en Aula 3. Puerta 19 del Edificio Pignatelli, Zaragoza.

TALLERES DE DEBATE EN TERUEL

TALLER 1 de debate (Apartados 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del índice y Ejes estratégicos 1 al 7): 8 de noviembre, de 9:00 a 14:00h. Sala planta 3ª. Edif. Carmelitas, de Teruel.

Todas las actas de los talleres de debate se publicarán en el Portal Aragón Participa.

- 2) PARTICIPACIÓN ON-LINE:** Desde el 19 de octubre, cualquier persona o entidad interesada en el proceso de participación, pero que no puedan acudir presencialmente a los talleres propuestos, pueden enviar sus aportaciones a través del espacio de participación *on-line* abierto en el portal de Aragón Participa hasta el 9 de noviembre.



El acta que se presenta en estas páginas es el resultado del **segundo taller del grupo C celebrado en la ciudad de Zaragoza.**

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El taller 2 (Grupo C) se ha celebrado el día 9 de noviembre, en horario de 9:30 a 13:30 horas, en el en Aula 3. Puerta 19 del Edificio Pignatelli, Zaragoza.

Los **objetivos** de la sesión han sido los siguientes:

- **Objetivo general:** Favorecer el debate en torno al II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019, recogiendo las aportaciones fruto de la deliberación y facilitando los consensos.

Objetivos específicos:

- Identificar valoraciones generales en relación al Plan.
- Recoger propuestas de mejora, ampliación, modificación o eliminación de aspectos del texto propuesto.
- Deliberar entorno a las propuestas formuladas.
- Recoger el grado de consenso en relación a las mismas.

Para dar respuesta a estos objetivos, se planteó **el orden del día** que se enuncia a continuación:

Orden del día	
9:30-9:45	BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none">▪ Introducción y presentación: Fernando Luesia. Asesor Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales.▪ Explicación proceso de participación: Contenidos y metodología del taller. Consultora de facilitación. Plebia S.Coop.	
9:45-11:15	DELIBERACIÓN LÍNEAS ESTRATÉGICAS 3, 4 y 5
<ul style="list-style-type: none">▪ Reflexión individual y recepción de aportaciones▪ Puesta en común y debate de las propuestas en plenario.	
11:15-11:40	PAUSA- DESCANSO
Se ofrece servicio de café y agua en la sala.	

11:40-13:00 DELIBERACIÓN LINEAS ESTRATÉGICAS 6 Y 7.

- Reflexión individual y recepción de aportaciones
- Puesta en común y debate de las propuestas en plenario.

13:00-13:20 BALANCE- RESUMEN DEL TALLER

- N° de aportaciones, enunciado de las aportaciones con altos niveles de consenso, cuestiones complejas etc.

13:20- 13:30 EVALUACIÓN DEL TALLER Y CIERRE



3. PARTICIPANTES EN LA SESIÓN

Participantes y entidades

En el taller 2 del grupo C han participado 14 personas representando a 12 entidades.

NOMBRE Y APELLIDOS		ENTIDAD
Mª Nieves	Burón Díez	La Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Aragón (FAPAR)
Noelia	Domínguez Navarro	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Zaragoza (AFEDAZ)
NURIA	Ezpeleta	CARITAS ZARAGOZA
CRISTINA	García Uriel	CARITAS ZARAGOZA
Jesús	García Martínez	Universidad de Zaragoza
Ana Blanca	Gracia Aldea	La Federación Cristiana de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Aragón (FECAPARAGÓN)
Rosa María	Hermosa	Fundación Obra Social y Cultural Sopeña (OSCUS)
Francisco Javier	Iriarte	Consejo Aragonés de Personas Mayores (COAPEMA)
José María	Lamana	Fundación Federico Ozanam
Jesús	Luesma Yago	Cáritas Autonómica de Aragón
Mª José	Martín	Consejo Aragonés de Personas Mayores (COAPEMA)
Pedro	Martínez Calvo	Fundación Obra Social y Cultural Sopeña (OSCUS) / Escuela y Despensa
Diego	Royo Laviña	Centro Neuropsiquiátrico del Carmen
Carmen	Talavera	Fundación Secretariado Gitano

Organización

NOMBRE Y APELLIDOS		ENTIDAD
Encarnación	Cubo	Aragón Participa
Fernando	Luesia	Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales
Carmen	Mesa	Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales

Consultora de Facilitación

Nombre

Plebia S. Coop.



4. APORTACIONES RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN

En este apartado se recogen las aportaciones formuladas en este taller en relación a **las Líneas Estratégicas del Plan**, en concreto:

- LÍNEA 3: **NECESIDADES SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA**
- LÍNEA 4: **COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA**
- LÍNEA 5: **ARTICULACIÓN INTERNA DEL SISTEMA Y MEJORA DE LA CALIDAD**
- LÍNEA 6: **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, VISUALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA CIUDADANÍA**
- LÍNEA 7: **SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL SISTEMA. FINANCIACIÓN**

Las propuestas pueden ser de varios tipos:



Revisión, modificación o ampliación de algún aspecto ya contenido



Eliminación de alguna cuestión contenida en el borrador



Incorporación de algún aspecto no contemplado

A continuación, se identifica el número de aportación reproduciendo el orden en el que fueron enunciadas en el taller, así como el resultado agregado de las valoraciones individuales de la propuesta (De 0 a 10, según la percepción de su prioridad). En segundo lugar, se enuncia el titular de la propuesta formulada y su descripción, incluyendo, si procede, los comentarios que ha suscitado fruto de la deliberación presencial. Comentarios según tipología:



Aspectos que refuerzan la aportación



Aspectos a incluir o considerar en la aportación



Alertas, Frenos






Dudas a resolver, preguntas abiertas







4.1. APORTACIONES A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS


LÍNEA 3: Necesidades sociales de atención prioritaria


PROPUESTA 1		Valoración media 8,0
Mejorar y aumentar la situación de la persona dependientes en el entorno familiar		
<p>Se propone reforzar, desarrollar y aumentar los recursos del programa "Cuidarte" para que la responsabilidad del cuidado y atención a una persona dependiente se reparta entre todos los miembros de la familia que no solo recaiga del cuidador.</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se formula la necesidad de crear un protocolo informativo de organización familiar, para dividir las funciones entre todos sus miembros, bajo la coordinación de los servicios sociales y otras entidades o asociaciones en la atención a personas dependientes en su domicilio. - Se plantea la necesidad de que se potencie desde los profesionales de las distintas instituciones la información y formación dirigida a toda la unidad familiar no solo de la persona cuidadora. <p>Propuesta BIS 1: Ampliar la redacción de la medida 3.2.1 añadiendo "mejorar la respuesta"</p> <p>Se propone ampliar la redacción de la medida añadiendo "mejorar la respuesta" resultando de la siguiente manera: 3.2.1- Aumentar y Mejorar la respuesta de atención a personas en situación de dependencia".</p> <p>Propuesta BIS 2: Atender prioritariamente la situación de personas mayores que viven solos o parejas de ancianos en lo que uno de los cónyuges tienen la enfermedad de Alzheimer (EA)</p> <p>Se demanda prioritariamente la atención de dar respuesta a personas mayores que viven solos, o parejas de ancianos en lo que uno de los cónyuges tienen la enfermedad de Alzheimer (EA). El objetivo es proteger a dichas personas y proporcionarles diferentes recursos- servicios.</p> <p>Propuesta BIS 3: Desarrollar actividades encaminadas a la prevención y promoción autonomía personal</p> <p>Se propone desarrollar actividades preventivas para que la persona permanezca en su domicilio el mayor tiempo posible, no sólo de carácter socio-sanitario sino también terapéutico (fisioterapia, estimulación cognitiva, musicoterapia, manualidades, etc.).</p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO: 3. 2	Nº MEDIDA: 3.2.1


PROPUESTA 2		Valoración media 8,3
Explicitar un compromiso vinculante de la Renta Social Básica añadiendo un cronograma para el cumplimiento de la medida.		
Se demanda explicitar un compromiso vinculante para la implementación de la Renta Social Básica añadiendo un cronograma para el cumplimiento de la medida.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO: 3. 1	Nº MEDIDA: 3.1. 1

PROPUESTA 3		Valoración media 8,9
Impulsar mecanismo garantes del acceso al derecho subjetivo de la Renta Social Básica y asegurar la cobertura de necesidades básicas		
Se propone impulsar mecanismo garantes del acceso al derecho subjetivo de la Renta Social Básica y asegurar la cobertura de necesidades básicas. <i>“Complementar, garantizar los mecanismos... hay una medida pero el objetivo marca otra cosa...”</i>		
Comentarios:		
 <ul style="list-style-type: none"> - Se plantea la siguiente cuestión y propuesta ¿Cuáles son las necesidades sociales básicas que establece el objetivo? El plan no debería dar respuesta en base a lo que ya se tiene, sino de lo que se necesita. Porque actualmente hay muchas personas que no cumplen con los requisitos de lo que ya hay y se quedan fuera. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO: 3. 1	Nº MEDIDA: 3.1. 2


PROPUESTA 4		Valoración media 8,6
Reconocer el derecho subjetivo a la inclusión promoviendo procesos de reflexión y debate que permitan consensuar y promover los itinerarios de inclusión		
<p>Se propone reconocer el derecho subjetivo a la inclusión, promoviendo procesos de reflexión y debate que permitan consensuar y promover los itinerarios de inclusión.</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se demanda actuar por separado en los ámbitos de la Renta Social Básica y en el del derecho subjetivo a la inclusión, es decir no incluirlos a los dos en el mismo objetivo. Porque desde el derecho subjetivo a la inclusión se debería buscar la inclusión social a través de los agentes implicados y no se ha hecho. <i>“Ocupación, itinerario de inclusión... no están suficientemente debatidas, deliberadas y consensuadas para poder dar una respuesta adecuada”.</i> 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO 3.1	Nº MEDIDA: 3.1.2


PROPUESTA 5		Valoración media 7,1
Distinguir entre inclusión e inserción, incluyendo este concepto. Y mejorar los itinerarios, no solo asistenciales.		
<p>Se propone distinguir entre inclusión e inserción, incluyendo este concepto. Además de mejorar y ampliar los ámbitos de intervención de los itinerarios de inclusión, actualmente solo hay de tipo asistencial.</p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO: 3. 1	Nº MEDIDA: 3.1.2

PROPUESTA 6		Valoración media 8,4
Ampliar la redacción de la medida 3.3.2 incluyendo el ámbito educativo		
Se propone ampliar la redacción de la medida incluyendo el ámbito educativo, quedaría redactada de la siguiente manera: 3.3.2 - Impulsar actuaciones que promuevan la igualdad de hombres y mujeres en los ámbitos de servicios sociales y educación. <i>“Ya hay una colaboración entre los dos departamentos y debería reflejarse en este Plan”</i>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO: 3.3	Nº MEDIDA: 3.3.2


PROPUESTA 7		Valoración media 7,4
Priorizar las plazas en centros de día para enfermos de Alzheimer		
Se demanda priorizar las plazas en centros de día para enfermos de Alzheimer. Porque los centros de día son una buena alternativa para la atención social y rehabilitadora de los enfermos, mejora su estado y ayuda al familiar en el cuidado del enfermo.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO: 3. 2	Nº MEDIDA: 3.2.1




PROPUESTA 8		Valoración media 8,5
Eliminar de la redacción de la medidas 3.4.2. y 3.4.3 “y en su caso”		
<p>Se propone eliminar de la redacción de la medida “y en su caso” poner “mantener y mejorar” quedarían de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.4.2- Mantener y mejorar los mecanismos d protección y de reforma en materia de menores. - 3.4.3 Mantener y mejorar la atención en el ámbito de tutela de adultos. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO 3.4	Nº MEDIDA: 3.4.2 y 3.4.3



PROPUESTA 9		Valoración media 8,0
Eliminar tanto papeleo burocrático de funcionamiento		
<p>Se propone eliminar tanto papeleo burocrático de funcionamiento, exige mucho tiempo que se debería destinar a atender al usuario.</p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 5	Nº OBJETIVO:5.1	Nº MEDIDA: 5.1.1.






PROPUESTA 10		Valoración media 9,0
Prevención desprotección infantil y preservación familiar		
<p>Se propone actuar en la prevención desprotección infantil y preservación familiar. Contemplando en la definición de la medida y del objetivo el enfoque sistémico familiar y dotando al sistema de Servicios Sociales con equipos multidisciplinares competentes que tenga como objetivo mejorar la orientación familiar y promover competencias parentales.</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se añade la necesidad de incluir en este enfoque sistémico familiar las posibilidades de conciliación en los procesos de inclusión y acceso al empleo 		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 3	N° OBJETIVO: 3. 4	N° MEDIDA: Nueva

PROPUESTA 11		Valoración media 8,9
Prevención y respuesta a necesidades sociales de protección prioritaria a personas mayores		
<p>Se propone potenciar actuaciones de seguimiento desde el ámbito institucional para la prevención de abuso y/o maltrato a personas mayores, tanto en las residencias como en el propio domicilio.</p>		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 3	N° OBJETIVO: 3. 4	N° MEDIDA: Nueva



PROPUESTA 12		Valoración media 8,6
Recuperar e impulsar el Trabajo social grupal y comunitario como metodología transversal en el sistema de Servicios Sociales para favorecer también la participación		
Se propone recuperar e impulsar el Trabajo social grupal y comunitario como metodología transversal en el sistema de Servicios Sociales para favorecer la participación. Contando con los destinatarios (agentes, entidades, usuarios de los Servicios Sociales y toda la ciudadanía que desee), haciéndolos partícipes del sistema, como una estrategia más para favorecer su inclusión.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO: 3. 5	Nº MEDIDA: 3.5.1


PROPUESTA 13		Valoración media 9,0
Incluir a las personas atendidas de la intervención que sean agentes de participación social, con protagonismo dentro de los procesos		
Se propone incluir a las personas atendidas en la intervención como agentes de participación social, con protagonismo dentro de los procesos. Es decir que sean sujetos activos. <i>"Se desarrollan canales de participación para los agentes y se quedan fuera las personas atendidas"</i> .		
Comentarios:		
 <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una medida que contemple las herramientas de participación de las personas atendidas. - Contar con las personas atendidas para realizar estudios de necesidades. <i>Estudio de necesidades, cuando se habla de participación estas personas tienen un déficit en esa área.</i> 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO:3.5	Nº MEDIDA: 3.5.1


PROPUESTA 14		Valoración media 8,6
Desarrollar un enfoque comunitario en la intervención social		
<p>Se propone desarrollar un enfoque comunitario dentro de la acción social.</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - La Importancia del Trabajo Social Comunitario exige desarrollo normativo a esta materia <p>Propuesta Bis) Implementar estrategias globales de actuación comunitaria.</p> <p>Se propone potenciar estrategias globales de actuación comunitaria, prioritariamente en los territorios que por su situación precisen de una mayor actuación comunitaria coordinada o en red de acuerdo con el mapa de Servicios Sociales (zonas especiales de actuación)</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se demanda potenciar aquellas zonas que requieran estrategias específicas. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO: 3. 5	Nº MEDIDA: 3.5.2





LÍNEA 4: Coordinación de administraciones públicas y colaboración público-privada


PROPUESTA 15		Valoración media 8,6
Ampliar redacción de la medida añadiendo “crear estructuras comunes de coordinación”		
<p>Se propone ampliar la redacción de la medida de la siguiente manera 4.1.2 -“mejorar e impulsar proyectos de colaboración con otros sistemas mediante la creación de estructuras comunes de coordinación. Con el fin de evitar duplicidades de competencias entre Servicios sociales-educación y sanidad.</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se plantea como estrategia para hacer factible una buena coordinación establecer un nivel de toma de decisiones en el área de bienestar social. creando organismos más genéricos, que abarquen varios ámbitos, evitando así información que no se comparte. - La actual estructura está fragmentada genera descoordinación y déficits de información - Se considera fundamental establecer coordinación entre vivienda y Empleo 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 1	Nº MEDIDA: 4.1.2


PROPUESTA 16		Valoración media 8,3
Mejorar e impulsar proyectos de colaboración sobre todo con vivienda y salud		
Se propone mejorar e impulsar proyectos de colaboración con otros sistemas, sobre todo vivienda, salud y también otras administraciones públicas, como el Ministerio del Interior para la intervención coordinada con Instituciones penitenciarias.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 1	Nº MEDIDA: 4.1. 2


PROPUESTA 17		Valoración media 8,3
Modificar y ampliar redacción del objetivo 4.1 incluyendo “ nacional” y eliminando “en su caso”		
Se propone modificar y ampliar redacción del objetivo de la siguiente manera 4.1 Mantener y reforzar mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa en materia de servicios sociales entre la administración pública nacional, autonómica y local.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 1	Nº MEDIDA:


PROPUESTA 18		Valoración media 8,2
Promover espacios conjuntos con actores sociales diversos, de diferentes ámbitos de actuación en los que se puedan generar procesos de reflexión, de formación y de identificación de necesidades.		
Se propone promover espacios conjuntos, con actores sociales diversos de diferentes ámbitos de actuación, en los que se puedan generar procesos de reflexión, de formación y de identificación de necesidades. Para poder analizar y contrastar sobre modelos de intervención social, procesos que posibilitan la inclusión social y mejorar la convivencia social, entre otros.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 2	Nº MEDIDA: Nueva


PROPUESTA 19		Valoración media 7,8
Impulsar la concertación como actuación complementaria		
Se propone Impulsar la concertación como actuación complementaria para mejorar los acuerdos marcos con entidades privadas.		
Comentarios:		
- Se solicita una definición respecto a la valoración que se les da a las entidades privadas (empresas, entidades sociales, etc.) es decir un posicionamiento claro de que prioridades hay dentro del modelo respecto a éstas.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 2	Nº MEDIDA: 4.21



PROPUESTA 20		Valoración media 7,8
Replantear las funciones de los consejos globales.		
Se propone replantear las funciones de los consejos globales, como por ejemplo el Consejo interadministrativo de Servicios Sociales o el Consejo Económico y Social, entre otros		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 1	Nº MEDIDA:4.1.1

PROPUESTA 21		Valoración media 8,7
Mejorar los procesos metodológicos de la participación social: establecer fase previa informativa y deliberativa del documento objeto de deliberación.		
Se propone mejorar los procesos metodológicos de la participación social, estableciendo una fase previa con los agentes para conocer la materia que se va a desarrollar. Porque se valor que el tiempo establecido generalmente para estudiar la información es insuficiente, los agentes no disponen de la suficiente formación para participar.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 3	Nº MEDIDA: Nueva



PROPUESTA 22		Valoración media 8,9
Revisar los componentes del Consejo Económico y Social		
<p>Se propone revisar los componentes del Consejo Económico y Social se considera que se trabajan los temas desde un nivel muy macro y sería conveniente que también lo hicieran desde un nivel más micro, es decir incluyendo a otros agentes como familia, escuela, universidad, además de la perspectiva territorial <i>“como órgano sería necesario dar un paso y contemplar la realidad territorial de Aragón”</i>.</p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 1	Nº MEDIDA: 4.1.1


PROPUESTA 23		Valoración media 8,4
Establecer mecanismos de comunicación, coordinación y seguimiento entre atención primaria y especializada y el tejido social.		
<p>Se propone establecer mecanismos de comunicación, coordinación, seguimiento entre atención primaria y especializada y tejido social con doble propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la mejora de los programas de información y sensibilización, transformándolos en programas de formación y capacitación de los profesionales de servicios para detectar casos de riesgo. - Establecer un canal de información de potenciales casos de riesgo en base a la colaboración entre servicios sociales y sistema sanitario. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 2	Nº MEDIDA: Nueva


PROPUESTA 24		Valoración media 8,4
Ampliar la redacción del objetivo 4.2 incluyendo la palabra “ Mejorar”		
<p>Se propone ampliar la redacción del objetivo, de la siguiente manera: 4.2- Mejorar y Consolidar la colaboración público privada.</p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 2	Nº MEDIDA:

PROPUESTA 25	Valoración media 8,3	
Establecer seguimiento y evaluación de los acuerdos marcos con entidades privadas		
<p>Se propone establecer seguimiento y evaluación de los acuerdos marcos con entidades privada para evitar situaciones de deterioro en la calidad asistencial que se presta a las personas en situación de dependencia. Estableciendo conceptos más abiertos y equipos multidisciplinares y no tan corporativos.</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar los perfiles profesionales y adecuarlos <p>Propuesta Bis: actualizar las “titulaciones” en base a los acuerdos marco.</p> <p>Se propone revisar el mapa de titulaciones y actualizarlas, porque siguen vigentes titulaciones de los años 90, como por ejemplo figuras profesionales como integrador social y animador sociocultural que han desaparecido se han quedado obsoletas (FP servicios a la comunidad).</p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO:4.2	Nº MEDIDA: 4.2.1




PROPUESTA 26		Valoración media 8,1
Inspección de carácter sancionador		
<p>Se propone establecer un seguimiento de los requisitos y criterios establecidos entre la administración y las entidades con carácter sancionador, en caso de incumplimiento. Por parte de inspección de trabajo y de servicios sociales.</p> <p>Propuesta Bis Potenciar los mecanismo de seguimiento control y evaluación</p> <p>Se propone potenciar los mecanismos de seguimiento control y evaluación, realizando previamente una colaboración público privada estableciendo mecanismos de seguimiento o control transparente.</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se establecer un Comité de ética encargado de desarrollar y definir las competencias sancionadoras. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 2	Nº MEDIDA: 4.2.1



PROPUESTA 27		Valoración media 8,2
Cambiar redacción de la medida 4.1.3 sustituyendo centros escolares por servicios educativos		
<p>Se propone cambiar la redacción de la medida de la siguiente manera</p> <p>4.1.3- Impulsar proyectos de trabajo en red con servicios de empleo y educativos</p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 1	Nº MEDIDA: 4.1.3


PROPUESTA 28		Valoración media 8,3
Incluir en la redacción de la medida 4.2.3 a las entidades sociales		
Se propone incluir en la redacción de la medida a las entidades sociales de la siguiente manera: 4.2.3- Desarrollar convenios con empresas y UNIZAR y entidades sociales en materia de violencia de género.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO:4.2	Nº MEDIDA: 4.2.3





LÍNEA 5: Articulación interna del sistema y mejora de la calidad


PROPUESTA 29		Valoración media 8,6
Sustituir en la redacción de la medida 5.1.2 flexibilizar por revisar,		
Se propone sustituir en la redacción de la medida flexibilizar por revisar, puesto que la polisemia del término flexibilizar podría dar lugar a varias interpretaciones. De la siguiente manera 5.1.2-Revisar procedimientos que permitan una tramitación más ágil de las demandas		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 5	Nº OBJETIVO: 5. 1	Nº MEDIDA: 5.1. 2


PROPUESTA 30		Valoración media 8,1
Dotación de medios y fondos para dar respuesta a los estándares de calidad en los servicios sociales		
Se plantea la necesidad de obtener medios y fondos para dar respuesta a los estándares de calidad establecidos en el Plan y que exige la Unión Europea, por lo tanto se necesitaran fondos y deberán establecerse los medios y tiempos necesarios sobre todo en su exigencia con el tercer sector.		
Comentarios:		
 <ul style="list-style-type: none"> - Se demanda por parte de las entidades tiempo y medios para poder alcanzar esos estándares de calidad establecidos por el Gobierno de Aragón. - Se propone una estrategia de aplicación por fases para que se pueda cumplir con la calidad exigida 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 5	Nº OBJETIVO:5.3	Nº MEDIDA: Nueva


PROPUESTA 31		Valoración media 8,7
Definir e identificar programas realmente interdepartamentales que den respuesta a todas las problemáticas y necesidades reales		
<p>Se solicita definir programas realmente interdepartamentales que den respuesta a todas las problemáticas y necesidades reales. Porque se considera necesario responder a otras necesidades, realidades y problemáticas sociales (de todo Aragón, no solo Zaragoza), como por ejemplo fracaso escolar, alternativas de reciclaje y formación profesional vinculadas al empleo- desempleo, dificultades de acceso y mantenimiento de la vivienda, etc. <i>“Realidad social que no se refleja nunca y deficiencias a las que no se da respuesta”.</i></p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 5	Nº OBJETIVO:5.4	Nº MEDIDA: 5. 4.1


PROPUESTA 32		Valoración media 7,6
Desarrollar y exigir la acreditación de servicios		
<p>Se propone desarrollar la acreditación de servicios, porque éstos no se pueden acreditar servicios, por ejemplo Servicio de inclusión social no se acredita en ningún sitio. Se destaca que solo se habla de responsabilidad pública y hay entidades que son mixtas públicas y privadas. <i>“Actualmente sólo se pueden acreditar centros y entidades prestadoras de servicios”</i></p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 5	Nº OBJETIVO: 5. 2	Nº MEDIDA: nueva

PROPUESTA 33		Valoración media 6,8
Incluir a las Asociaciones de ámbito socio- sanitario prestadoras de servicios sociales en el registro de Entidades de servicios sociales		
Se propone incluir a las Asociaciones de ámbito socio- sanitario a la hora de hablar de servicios sociales que presten servicios de acompañamiento y asesoramiento destinados a personas con discapacidad y sus familiares.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 5	Nº OBJETIVO: 5. 2	Nº MEDIDA: 5.2.1

PROPUESTA 34		Valoración media 8,3
Ampliar la redacción de la medida 5.3.3 para promover la vinculación con universidad mediante convenios de colaboración		
Se propone ampliar la medida con el fin de promover la vinculación con universidad mediante convenios de colaboración, de la siguiente manera: 5.3.3 - Impulsar proyectos de formación, investigación e innovación en los profesionales mediante la promoción de una colaboración activa con la universidad		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 5	Nº OBJETIVO: 5. 3	Nº MEDIDA: 5.3.3


PROPUESTA 35		Valoración media 8,3
Aplicación encuestas de satisfacción a usuarios		
Se plantea la necesidad de aplicar encuestas de satisfacción a los usuarios de Servicios Sociales como establece la propia Ley.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 5	Nº OBJETIVO 3	Nº MEDIDA: Nueva



PROPUESTA 36		Valoración media 6,9
Ampliar la redacción de la medida 5.4.2		
Se propone ampliar la redacción de la medida de la siguiente manera: 5.4.2- Desarrollar la Oficina aragonesa contra la discriminación por razón de edad, sexo, religión y cualquier otra circunstancia que pueda afectar a su idoneidad o respeto como persona. <i>“Por ejemplo la edad puede ser objeto de discriminación”</i>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 5	Nº OBJETIVO: 5. 4	Nº MEDIDA: 5.4.2


PROPUESTA 37		Valoración media 7,4
Ampliar redacción del objetivo 5.3 incluyendo eficiencia		
Se propone ampliar la redacción del objetivo incluyendo el termino eficiencia, de la siguiente manera 5.3- Impulsar la cultura de la calidad y eficiencia en servicios sociales		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 5	Nº OBJETIVO:5.3	Nº MEDIDA:





LINEA 6: Sistema de información de Servicios Sociales, visualización y comunicación a la ciudadanía

PROPUESTA 38		Valoración media 8,1
Ampliar la redacción de la medida 6.1.1 añadiendo “Cumplimiento”		
<p>Se propone incluir en la redacción de la medida la obligatoriedad del cumplimiento de la Ley orgánica de protección de datos y su normativa de desarrollo. De la siguiente manera 6.1.1 Desarrollar bases de datos interoperativas entre Departamento y organismos autónomos, requiriendo el obligado cumplimiento de la Ley orgánica de protección de datos. <i>“Compartimos soportes informáticos y cada servicio tiene el suyo propio. Mismos datos desde diferentes organismos públicos”.</i></p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 6	Nº OBJETIVO: 6. 1	Nº MEDIDA: 6.1. 1




PROPUESTA 39		Valoración media 8,6
Ampliar redacción de la medida 6.1.3 incluyendo sanidad y educación		
<p>Se propone reformular la medida, ampliando la propuesta haciendo especial referencia a los departamentos de sanidad y educación. Resultando la redacción de la medida de la siguiente manera: 6.1.3- Introducir soportes informáticos para compartir información relevante en la gestión de los servicios sociales, entre la administración (incluyendo sanidad, educación) y tercer sector.</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reitera la necesidad de coordinar y compartir información entre los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, para facilitar la gestión de los servicios sociales en base a criterios de calidad y eficiencia. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 6	Nº OBJETIVO: 6. 1	Nº MEDIDA: 6.1.3


PROPUESTA 40		Valoración media 8,9
Mejorar de forma real y efectiva los sistemas de información directa a las personas usuarias de los Servicios Sociales		
<p>Se propone mejorar de forma real y efectiva los sistemas de información directa a las personas usuarias de los Servicios Sociales tal y como establece la Ley de Servicios Sociales. <i>“Por ejemplo en el ámbito de la dependencia muchas familias no tienen información”.</i></p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se exige dar cumplimiento a la ley de Servicios Sociales respecto a facilitar y garantizar a los usuarios el acceso a la información. <i>“Esta norma está incluida y se contempla en la ley pero no se cumple”.</i> 		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 6	N° OBJETIVO: 6. 1	N° MEDIDA: Nueva


PROPUESTA 41		Valoración media 8,3
Impulsar el desarrollo legislativo y organizativo que aseguren el cumplimiento de los derechos y deberes		
<p>Se propone impulsar dispositivos jurídicos y organizativos que garanticen el cumplimiento de los derechos y deberes recogidos en la Carta de Derechos y las prestaciones del sistema. <i>“Actualmente no se están cumpliendo”.</i></p>		
 N° LINEA ESTRATÉGICA: 6	N° OBJETIVO: 6. 2	N° MEDIDA: 6.2.1


PROPUESTA 42		Valoración media 8,3
Web Social Informa. es		
<p>Se solicita información respecto a la situación y desarrollo de la web www.socialinforma.es/portalsi/web/social, que fue creada para facilitar el acceso a la información actualizada y permanente a la ciudadanía.</p>		
 N° LINEA ESTRATÉGICA: 6	N° OBJETIVO: 6. 2	N° MEDIDA: 6.2.2



LÍNEA 7: Sostenibilidad económica del sistema. Financiación


PROPUESTA 43		Valoración media 8,6
Ampliar objetivo 7.1 incluyendo el termino sostenible en relación a la financiación		
<p>Se propone ampliar objetivo incluyendo el termino sostenible en relación a la financiación, resultando de la siguiente manera: -7.1 Reivindicar la suficiencia y sostenibilidad financiera de los diferentes niveles del sistema</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none">- Se incluye en esta propuesta la necesidad impulsar otras fórmulas de financiación, además de la subvención por ejemplo ampliación de créditos, etc., que ya se hacen. Y también ampliar en igualdad con otros sectores. <p>Propuesta Bis- Operativizar la medida 7.1.1. Potenciar la incorporación de Fondos Europeos en Servicios Sociales.</p> <p>Se demanda evitar condicionar el acceso a derechos y servicios básicos en función de si hay o no Fondos Europeos para implementar servicios y recursos sociales <i>"Con financiaciones temporales se quiere dar respuesta a situaciones y necesidades cotidianas"</i>.</p> <p>Propuesta Bis 2- Solicitar Fondos Europeos para Servicios Sociales en la reprogramación del Programa operativo del Gobierno de Aragón.</p> <p>Se propone conseguir incluir en la reprogramación del programa operativo incrementar los recursos disponibles para poder organizar y desarrollar este Plan estratégico, como se hace en otros sectores.</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none">- Se añade la propuesta de poner la mirada en otros programas que actualmente no se están utilizando, para mejorar el desarrollo de este Plan.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 7	Nº OBJETIVO 1	Nº MEDIDA: 7.1.1


PROPUESTA 44		Valoración media 7,7
Facilitar y favorecer los mecanismos de participación social para la elaboración de los presupuestos		
Se propone facilitar y favorecer la participación social en la elaboración de los presupuestos. “¿Qué mecanismos hay para elaborar los presupuestos, quién y cómo se hacen, se cuenta con la participación social, son los consejos quienes deciden?”		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 7	Nº OBJETIVO: 7. 2	Nº MEDIDA: 7.2.3

PROPUESTA 45		Valoración media 8,6
Redefinir la medida 7.2.1. Impulsando la concertación.		
Se propone priorizar e impulsar la concertación de servicios con entidades sociales en vez de la subvención.		
Propuesta Bis. Concertación de servicios.		
Se propone posibilitar la concertación de servicios, de forma diferenciada de la oferta privada con ánimo de lucro		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 7	Nº OBJETIVO: 7. 2	Nº MEDIDA: 7.2.1

PROPUESTA 46		Valoración media 8,1
Considerar la diferencia de costes de las entidades prestadoras		
Se propone considerar la diferencia de costes de las entidades prestadoras, en el momento de establecer los criterios de acceso a subvenciones a las entidades sociales.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 7	Nº OBJETIVO:7.1	Nº MEDIDA: 7.1.2

PROPUESTA 47		Valoración media 7,0
Adecuar las líneas de subvención a la realidad social y características del asociacionismo de personas mayores de nuestro territorio		
<p>Se propone adecuar las líneas de subvención a la realidad social y características del asociacionismo de personas mayores de nuestro territorio. "Los criterios que se exigen son complicados de cumplir por parte de algunas entidades , se deberían adecuar las líneas de subvención a las necesidades de esas personas: formación, asesoramiento, etc... se incluyen en el bloque general pero es imposible cumplir los criterios"</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se propone impulsar la creación del Instituto Aragonés del Mayor 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 7	Nº OBJETIVO: 7. 1	Nº MEDIDA: 7.1.2

PROPUESTA 48		Valoración media 5,6
Incorporar la Responsabilidad Social Corporativa como criterio en la acción concertada		
<p>Se propone incorporar la Responsabilidad Social Corporativa como criterio en la acción concertada. Con el fin de posibilitar que las empresas sociales tengan facilidades en la prestación de servicios mediante la incorporación de la Responsabilidad Social, frente a las empresas sin ánimo de lucro. Con acciones como por ejemplo de organizar un Fórum de la salud mental.</p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 7	Nº OBJETIVO: 7. 1	Nº MEDIDA: 7.1.2

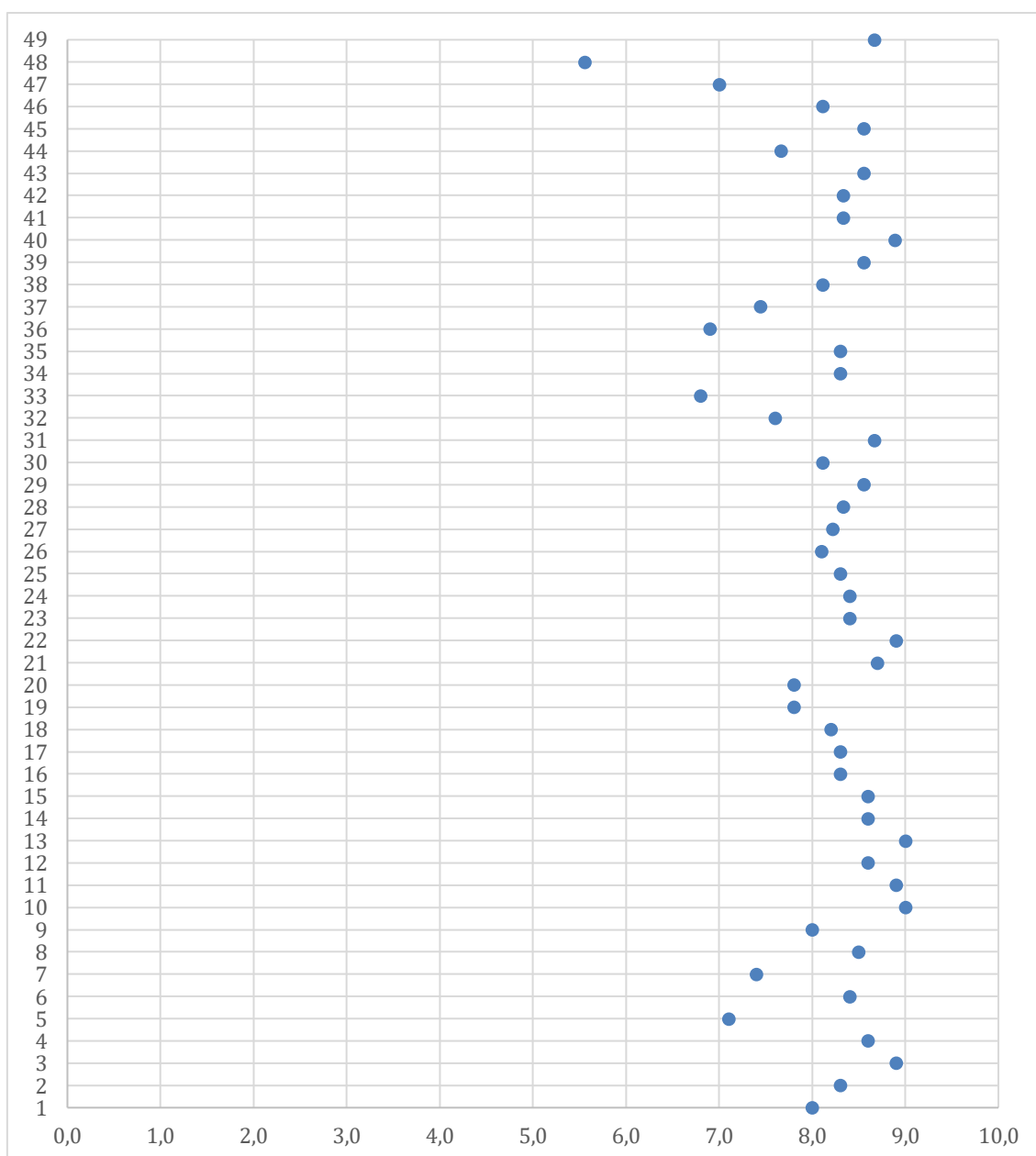
PROPUESTA 49		Valoración media 8,7
Establecer una justificación lógica y adecuada a la realidad actual de las subvenciones		
<p>Se propone establecer una justificación lógica, simplificada y adecuada a la realidad actual de las subvenciones, con el fin de evitar duplicidades, e incoherencias en los sistemas de justificación. <i>“Por ejemplo actualmente se están exigiendo originales cuando ya no existen, porque todo se tramita vía web, facturas, nominas, TCS, 111, etc. y se siguen requiriendo y a esta incoherencia hay que añadir que estos originales se demandan al mismo tiempo desde distintos organismo de la administración autonómica...es imposible”</i></p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 7	Nº OBJETIVO: 7. 2	Nº MEDIDA: 7.2.4



5. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES

Se presentan a continuación, de forma agregada, los resultados de los posicionamientos de las personas participantes en el taller respecto a cada una de las propuestas formuladas.

Gráfico 1. Valoración media según número de propuesta



6. EVALUACIÓN DEL TALLER

Con el objetivo de evaluar la sesión, se facilitó a las asistentes un cuestionario dividido en tres partes: una primera para valorar la organización del taller, una segunda para valorar la dinamización de éste (a través de un baremo que oscila entre el 1 y el 10); y en último lugar se ha ofrecido la posibilidad de incluir valoraciones, comentarios y sugerencias de manera abierta.

Gráfico 2. Valoraciones medias del Taller 2- Grupo C Zaragoza

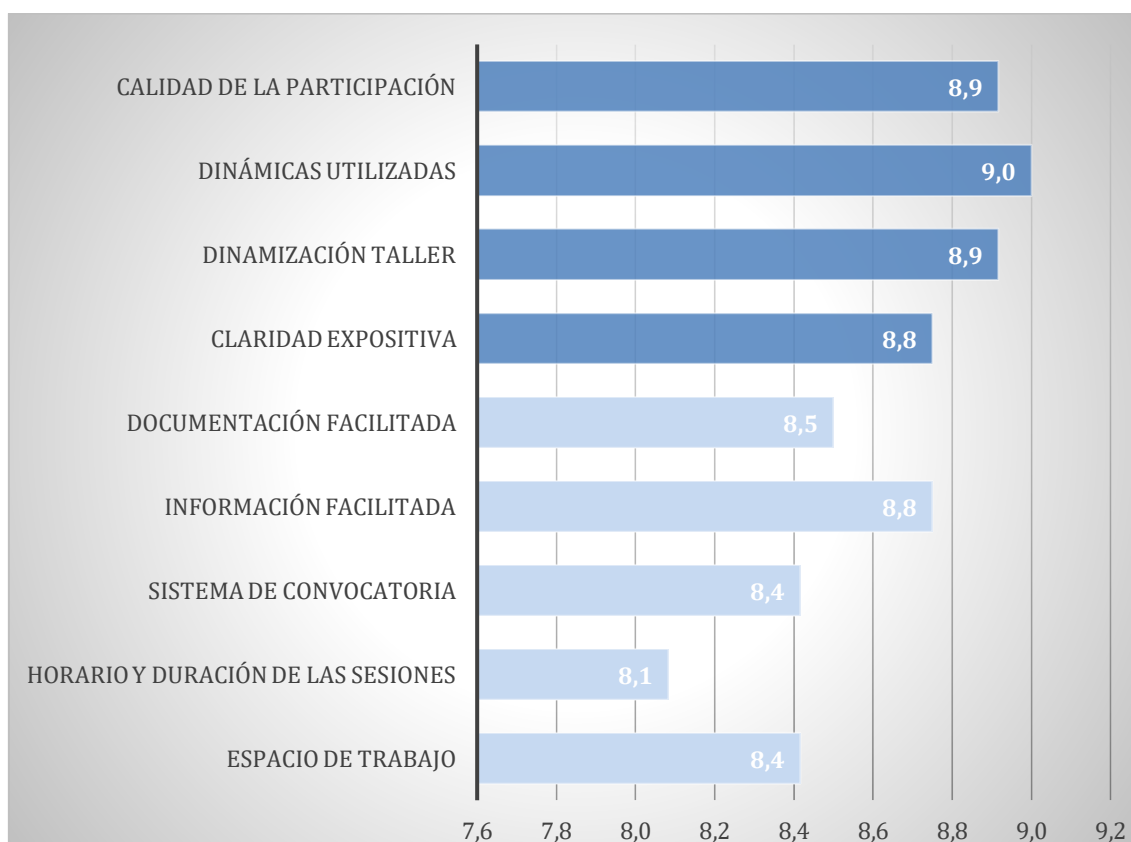
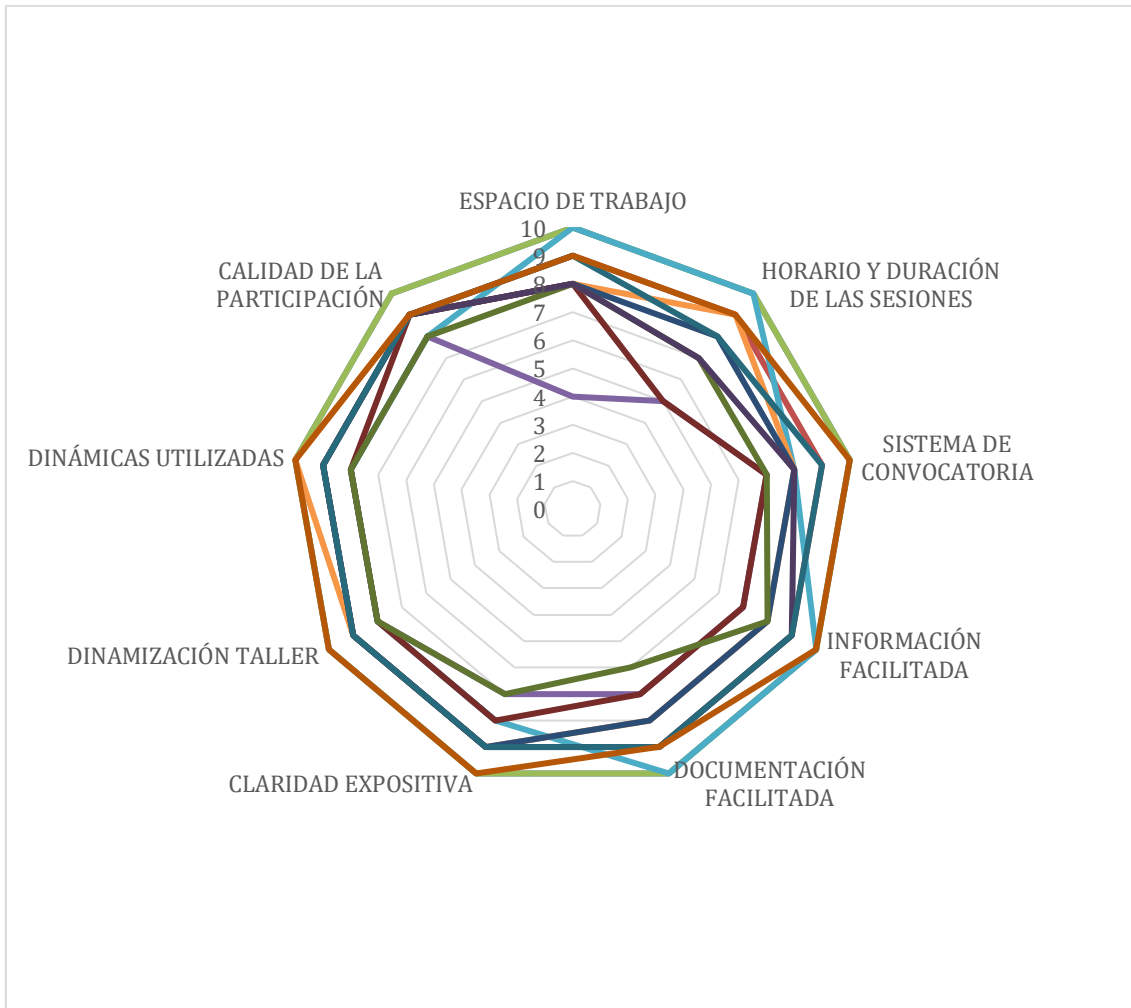


Gráfico 3. Calificaciones según cuestionarios. Dispersión



Sugerencias o comentarios adicionales:

Aspectos positivos a destacar

- Todas
- El proceso en sí
- Buena organización, proceso dinámico
- Organización

Aspectos a Mejorar

- Actas poner lo que significa las siglas de las organizaciones
- Tiempo para estudio

7. MONITORIZACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

A continuación se recogen los diferentes tweets que se han publicado durante la celebración del taller.

